NOTA UOC Nº 136 /16.-

Caacupé, 06 de abril de 2016.-

SEÑOR
Abg. SANTIAGO JURE, DIRECTOR
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
PRESENTE:

Me dirijo a ***usted***, en referencia a los comentarios sobre el Exp. Nº 306114, Contratación Directa para la **"SERVICIOS GASTRONOMICOS"** PAC/ID N° 306.925, Nota DNCP/DNC/ N° 7716/2016, a fin de dar respuesta a la observación realizada. - - - - - - - - - - - -

Hemos verificado la observación en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas, en ese sentido comunicamos que por un error involuntario se han cargado los montos que no fueron los estimados, por lo que se han modificado los precios referenciales por ítems en el Sistema y a su vez preparado la Adenda N° 2 modificando los plazos para la presentación de ofertas y apertura de sobres.- -

Atentamente,

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CORDILLERA

.....
Firma, sello y Aclaración
Responsable de la UOC
C.P. Stella Bolaños Valmori
Jefa U.O.C.